

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS 2024
FUNDACION POR UNA COLOMBIA HUMANA SIN LÍMITES
NIT. 901.635.703-3

Nosotros Representante Legal y Contador Público, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario certificamos que:

1. La Fundación cumple con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Hemos preparado los Estados Financieros Básicos de la Fundación por una Colombia Humana sin Límites: el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultado Integral, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones a 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera NIIF para el grupo 3, aprobadas en Colombia, definida mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos.

3. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados de manera uniforme, reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación por una Colombia Humana sin Límites, a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera, y, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- La Fundación ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Bogotá, 03 de marzo de 2025.



ELIZABETH ILEANA MENA B.
Representante Legal



HELVER ANTONIO ROMERO MOLINA
T.P. 93708-T
Contador.